

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Fecha	31 de mayo de 2024	Hora de inicio	15:00 horas
Lugar	Plataforma Teams	Formato	Virtual

Asistentes (en orden alfabético)		Organización o institución
1	Felipe Cáceres Merello, secretario ejecutivo COSOC Niñez	Encargado de participación, División Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez
2	Julio Correa Vera	Corporación Cambiando Destinos
3	Paulina Fernández Fawas	Aldeas Infantiles SOS Chile
4	Ximena Gauché Marchetti	Universidad de Concepción
5	Carla Ljubetic Grez, presidenta COSOC Niñez	Fundación Niñas Valientes
6	Denisse Manríquez Ñanculeo	Consejo Comunal de Niños y Niñas de Nueva Imperial
7	Camilo Morales Retamal	Universidad de Chile
8	Isaac Ravetllat Ballesté, presidente COSOC Niñez	Universidad de Talca (RUPI)
9	Francis Valverde Mosquera	Asociación Chilena Pro Naciones Unidas

Resumen de temas tratados
<ol style="list-style-type: none">1. Se inicia la reunión con la información sobre la reunión entre el COSOC Niñez y el Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CCNNNA).2. Francis Valverde señala que fue una muy buena experiencia compartir con los niños y niñas del CCNNNA, y gratificante además en cuanto a observar la capacidad de ellos y ellas para coordinar y gestionar las tareas.3. Denisse Manríquez expresa que vio a los niños y niñas del CCNNNA muy motivados con las tareas que quieren llevar adelante y muy contentos de recibir apoyo del COSOC Niñez.4. Francis Valverde comenta que se ha acordado enviarle al CCNNNA una propuesta de estructura para su reglamento de funcionamiento, y que posteriormente se podrá volver a hacer una reunión conjunta para apoyarles en el cierre de su reglamento.5. Ximena Gauché señala que ella puede aportar con una revisión de normas, reglamentos, protocolos y otras estructuras de funcionamiento hechas por niños,

- niñas y adolescentes, de manera de aportar desde una lógica distinta a la adulta, en la construcción del reglamento de funcionamiento del CCNNNA.
6. Camilo Morales considera que también puede aportar armando un pequeño compilado con herramientas metodológicas que permitan a niños y niñas del CCNNNA establecer dinámicas de trabajo participativas.
 7. Felipe Cáceres considera que es importante tener en cuenta para este apoyo el Decreto 10 que establece el actual reglamento del CCNNNA. Explica que este reglamento establece bases mínimas en cuanto a roles, atribuciones y funciones, entre otras, y el objetivo una vez asumido el primer CCNNNA era que fueran los propios niños, niñas y adolescentes que lo componen, quienes definieran los marcos y acuerdos respecto a su funcionamiento.
 8. Isaac Ravetllat plantea la posibilidad de poder juntar al CCNNNA con el Consejo de Niños de Cataluña, con el que él ha estado trabajando desde hace unos años, de manera que puedan compartir experiencias. Pregunta también cuándo será el traspaso desde este CCNNNA de transición al definitivo que durará 3 años.
 9. Felipe Cáceres comenta que este traspaso será la primera semana de noviembre y que, en ese sentido, es importante tener en consideración el acotado tiempo que dispone el actual CCNNNA y la intensa agenda con la que cuenta, por lo que es importante que los apoyos e iniciativas a las que se le convoca sean bien específicas, sencillas y acotadas, de manera de que no sean una carga extra que pueda afectar a consejeros y consejeras en sus otras dimensiones de vida cotidiana tan relevantes para su desarrollo, como su tiempo libre, su vida familiar y sus compromisos escolares.
 10. Carla Ljubetic propone revisar los acuerdos de la última reunión y en ese aspecto, redefinir algunas líneas de trabajo para focalizar esfuerzos considerando lo acotado de los tiempos. Señala que uno de los acuerdos, que era apoyar la labor del CCNNNA, se está llevando a cabo. Para el acuerdo de revisar y proponer ajustes el reglamento del COSOC entrega la palabra a Francis Valverde, quien lidera esa línea de trabajo.
 11. Francis Valverde presenta un cuadro comparativo entre la Ley 21.090 que crea la Subsecretaría de la Niñez, la Ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y el Reglamento que regula la constitución y el funcionamiento del COSOC Niñez.
 12. Felipe Cáceres propone no partir desde cero el trabajo de revisión del reglamento del COSOC Niñez, ya que considera que este tiene una base importante en cuanto a definir una orgánica, y más bien habría que revisarlo para identificar los elementos que deberían sumarse, por ejemplo, la paridad de género.
 13. Paulina Fernández considera que se debe seguir trabajando en el reglamento en base a considerar aquello que le falta al reglamento actual.

14. Carla Ljubetic señala como tercer punto dentro de la discusión sobre la planificación de tareas para este año, el análisis de la armonización de la Ley de Garantías con otras leyes.
15. Francis Valverde propone que esa línea de trabajo se acote en la revisión de la Ley de Garantías en sus primeros capítulos, sobre principios, derechos y garantías, de manera de desarrollar un documento de posición que tenga como línea argumentativa la necesidad de generar un sistema integrado de protección integral de derechos, para lo que se requiere que ministerios y servicios cuya labor afecta directa o indirectamente a niños, niñas y adolescentes, formen parte de este.
16. Paulina Fernández señala que a ese documento que propone Francis Valverde, se le puede sumar el seguimiento de la Política Nacional de Niñez y su Plan de Acción, que está muy relacionado con las metas y acciones que desarrollan las diferentes instituciones del Estado en pos del bienestar de los niños, niñas y adolescentes.
17. Ximena Gauché agrega que ella puede además gestionar un espacio dentro de la Universidad de Concepción, donde realizar la actividad presencial o híbrida que había sido también otra de las líneas de trabajo para este año del COSOC Niñez.
18. Felipe Cáceres comenta que esa propuesta de Ximena Gauché puede ser planificada en una fecha en que coincida con el Encuentro Regional de Niños, Niñas y Adolescentes del Biobío dentro del proceso de elección del Consejo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, y así vincularla con la participación de la niñez y adolescencia de esa región.
19. Isaac Ravetllat señala que esa misma propuesta de Felipe Cáceres puede ser también aplicada para otras regiones, de manera de hacer varios eventos pequeños en diferentes lugares, más que un único evento grande. Solicita a Felipe Cáceres que pueda compartir las fechas de los encuentros regionales para hacer esa planificación.
20. Julio Correa expresa la preocupación de que los niños, niñas y adolescentes del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SNPE) puedan quedar excluidos de participar en estos encuentros regionales.
21. Felipe Cáceres plantea que los niños, niñas y adolescentes del SNPE no quedarán afuera, ya que se trata de una iniciativa de carácter universal. Además, señala tener en cuenta que en muchos casos participan niños y niñas provenientes de consejos consultivos de OPD, las que generalmente incorporar a dichos espacios a quienes son atendidos en programas de la red de protección especializada. Menciona que quizá donde más cuesta llegar, y se van a hacer los esfuerzos en ello, es en incorporar a niños, niñas y adolescentes de residencias de cuidados alternativos.
22. Carla Ljubetic agrega a las líneas de trabajo ya señaladas anteriormente, el seguimiento a la Política Nacional de Niñez y su Plan de Acción, con especial énfasis en educación, salud mental y participación, de acuerdo con lo que Denisse Manríquez había propuesto. Además, informa sobre su salida del COSOC Niñez

para ingresar a un pre y posnatal, dejando como reemplazo en representación de Fundación Niñas Valientes a Sandra Aravena.

23. Julio Correa expresa su preocupación sobre la situación de crisis del SNPE. Señala que se ha retrocedido en muchos ámbitos, por ejemplo, en la atención de adolescentes en conflicto con la ley penal a las residencias de cuidados alternativos.
24. Paulina Fernández está de acuerdo con Julio y plantea la posibilidad de que se pueda desarrollar un espacio de conversación paralelo para tratar estos temas tan urgentes. Comenta que la Subsecretaría de la Niñez ha dispuesto un espacio de retroalimentación dentro de un proceso de cambios en la gestión del SNPE. Además, desde el COSOC del SNPE también se están llevando a cabo acciones y que sería una oportunidad para, además, considerando la ubicación de Julio Correa, se pudiera hacer un levantamiento regional de las situaciones particulares.
25. Denisse Manríquez se propone para coordinar el seguimiento a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción, con foco en educación, salud mental y participación.
26. Isaac Ravetllat se propone para coordinar la línea de trabajo de revisión del reglamento de funcionamiento del COSOC Niñez, además de hacer una propuesta consolidada de las tareas y responsables.

ACUERDOS

1. Carla Ljubetic será reemplaza por Sandra Aravena, de Fundación Niñas Valientes. Isaac Ravetllat queda en la presidencia titular del COSOC Niñez.
2. Se acuerdan cuatro líneas de trabajo para el resto del período del COSOC Niñez: 1) Acompañamiento al CCNNNA; 2) Revisión del reglamento de funcionamiento del COSOC Niñez; 3) Construcción de documento de posicionamiento del COSOC Niñez en relación a la armonización de la Ley de Garantías con otros marcos legales; y 4) Seguimiento a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción, con foco en educación, salud mental y participación.
3. Ximena Gauché y Francis Valverde elaborarán insumos de apoyo al CCNNNA para la construcción de su reglamento de funcionamiento. Camilo Morales además enviará un pequeño compilado con herramientas metodológicas para aportar al trabajo del CCNNNA.
4. Se buscará hacer coincidir hitos de posicionamiento del COSOC Niñez con los Encuentros Regionales de NNA.
5. Francis Valverde y Paulina Fernández coordinarán la línea de trabajo vinculada al documento de posicionamiento del COSOC Niñez sobre armonización de la Ley de Garantías con otras leyes, agregando los aportes de Isaac Ravetllat en la materia.

6. Paulina Fernández contactará a Julio Correa para coordinarse em los espacios de discusión regionales sobre la situación del SNPE.
7. Denisse Manríquez se propone para coordinar el seguimiento a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción, con foco en educación, salud mental y participación.
8. Isaac Ravetllat coordinará la línea de trabajo de revisión del reglamento de funcionamiento del COSOC Niñez, y enviará al resto de consejeros y consejeras una propuesta consolidada de las tareas y responsables.
9. Felipe Cáceres enviará las fechas de los Encuentros Regionales de NNA cuando estas se confirmen.